

# ESTRATEGIA QUINQUENAL REGIONAL

## *Coquimbo*

2024–2029



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

---

**MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Carolina Arredondo Marzán

**SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Jimena Jara Quilodrán

**SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
Carolina Pérez Dattari

**DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Nélida Pozo Kudo

**CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Roberto Abu-Eid  
Mabel Araya Rojas  
Emilio de la Cerda Errázuriz  
María Victoria Correa Baeriswyl  
Carmen Luis Letelier  
José Barrios Figuera

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Enrique Riobó Pezoa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Eduardo Oyarzún Figueroa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Ricardo Ahumada Soto

**Jefa de División de Patrimonio Cultural, Subsecretaría del Patrimonio Cultural**  
María Paz Undurraga Riesco

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y TERRITORIO, SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
Francesca Picón Bruno

**JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Gustavo Poblete Morales

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Joaquín Bermudes Zumelzu

**GABINETE DE MINISTRA**  
Gustavo Marcos Escobar

---

#### AGRADECIMIENTOS

A la sociedad civil organizada y no organizada, a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a creadores y creadoras, cultoras y cultores, a las trabajadoras y trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio, a artistas y gestores, y a todas las comunidades que componen el sector cultural en Chile. Especialmente, queremos reconocer y agradecer a cada individuo que ha contribuido con su valioso aporte en la elaboración de las estrategias quinquenales. Agradecemos su trabajo, su creatividad y su energía, que son la inspiración de nuestro Ministerio.

A los equipos de trabajo, funcionarias y funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su esfuerzo y dedicación. Su colaboración y compromiso fueron fundamentales para la formulación de la Estrategia Quinquenal Nacional. Ustedes son el motor y la energía que mueve nuestra institución.

#### CONSEJEROS REGIONALES

Jacob Benjamín Muñoz Herrera  
Alba María Navarro Carrasco  
María José Rivera Oyarce  
Tania Andrea González Olivares  
Paulina Mundaca Aguirre  
Jorge Gómez Ramírez  
Roni Pérez Pizarro  
Tatiana Cortés Segovia  
Mirna Véliz Contreras

---

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Elena Bravo y Sebastián Bejar  
ILUSTRACIONES  
Tomás Olivos

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024.

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

# ÍNDICE

<b>4</b>	<b>I. PRESENTACIÓN</b>	
5	Estrategia Quinquenal Región de Coquimbo 2024-2029	
<b>6</b>	<b>II. MARCO CONCEPTUAL: LA CULTURA COMO UN BIEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	
7	2.1. Introducción	
10	<b>2.2. Definiciones conceptuales</b>	
10	2.2.1. Cultura como bien público	
11	2.2.2 Cultura como pilar para el desarrollo sostenible	
11	2.2.3. Derechos culturales, democratización de la cultura y democracia cultural	
13	<b>2.3. Enfoques transversales</b>	
13	2.3.1. Enfoque de derechos	
13	2.3.2. Enfoque de territorio	
14	2.3.3. Enfoque de género	
14	2.3.4. Enfoque de interculturalidad	
15	<b>2.4. Principios</b>	
<b>17</b>	<b>III. DIAGNÓSTICO</b>	
23	3.1. Participación y acceso a la vida cultural	
27	3.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía.	
30	3.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	
36	3.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
41	3.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
43	3.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
<b>45</b>	<b>IV. METODOLOGÍA</b>	
47	Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas	
49	Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional	
53	Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.	
<b>59</b>	<b>V. OBJETIVOS Y ACCIONES</b>	
59	5.1. Participación y acceso a la vida cultural	
60	5.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	
61	5.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	
63	5.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
64	5.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
65	5.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
<b>66</b>	<b>VI. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
67	6.1. Metodología y Planificación	
67	6.2. Eficiencia en la Asignación de Recursos	
68	6.3. Compromiso con la Cultura y el Patrimonio	
<b>69</b>	<b>VII. ANEXO</b>	

# I

## PRESENTACIÓN



# ESTRATEGIA QUINQUENAL

## Región de Coquimbo

### 2024–2029

El diseño de la Estrategia Quinquenal de la Región de Coquimbo (EQR), tierra de Gabriela Mistral y Jorge Peña Hen, entre otras destacadas figuras regionales, fue elaborado en base a información recogida a través de un proceso de planificación participativo que permitió articular diversos agentes territoriales y funcionarios públicos a través del diálogo. Se buscó generar visiones de conjunto acerca del modelo de sociedad y desarrollo cultural que se quiere consolidar regionalmente como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y que servirá de insumo para la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

Pensar el desarrollo cultural y artístico de una región implica identificar e intervenir sobre su especificidad, sus necesidades y en coherencia con la identidad de cada territorio, y así mismo la generación de planes de acción para acompañar a artistas, gestores y trabajadores del mundo de la cultura en los desafíos que ellos enfrentan diariamente.

Por ello, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Coquimbo, busca promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes de la región, con la contribución al fomento y difusión de la creación artística, la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural local, contribuyendo a la descentralización. Se busca fomentar la participación ciudadana y continuar el trabajo conjunto con artistas, gestores (as), agentes culturales, organizaciones culturales comunitarias, red de espacios culturales y municipios, a través de la implementación de los programas institucionales en la región.

Ejemplo de ello son: el trabajo con niños (as) y jóvenes con el Centro de Creación y Desarrollo Artístico (CECREA), que pronto tendrá un centro regional; la realización de la versión anual del Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC); los Puntos de Cultura Comunitarios y el programa Red Cultura en el ámbito de ciudadanía cultural. El Diplomado en Gestión Cultural y la continuidad de entrega de premios regionales, iniciativa con la que se busca dar reconocimiento a artistas, creadoras y creadores locales; la realización del Concurso de Composición Musical Luis Advis. Con estas y otras acciones se espera que con esta carta de navegación se avance, se mejore el quehacer y se logren alcanzar los objetivos trazados.

**CEDRIC STEINLEN CUEVAS**

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,  
Región de Coquimbo

# II

## **MARCO CONCEPTUAL:** *La cultura como un bien público para el desarrollo sostenible*



## 2.1. INTRODUCCIÓN

Las políticas o estrategias culturales son el medio por el cual los estados nacionales intervienen en la sociedad para satisfacer las necesidades específicas de personas y grupos. Los énfasis y líneas de acción de estas políticas o estrategias han variado con el tiempo. Si en un momento germinal la tarea impostergable fue reconquistar los espacios para el arte, la cultura y el patrimonio que la dictadura militar le intentó arrebatar a la ciudadanía, con el correr de los años los gobiernos fueron, con independencia de su orientación política, desplazando el eje de su accionar hacia las personas, poniendo el acento en el rol que la cabe jugar a la cultura en el desarrollo humano.

Este ciclo de instrumentos de planificación estratégica de la institucionalidad cultural, correspondiente al período 2024-2028, es el cuarto luego de Chile quiere más cultura. Definición de política cultural (2005-2010); Política Cultural 2011-2016, y Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. Se trata del primer documento de política desarrollado en el marco de la nueva institucionalidad cultural, tal como lo instruye la Ley 21.045 en el numeral 29 del Artículo 3. Esta primera Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura es un punto de partida para profundizar, consolidar y proyectar las labores llevadas a cabo por la institucionalidad cultural desde el retorno de la democracia.

Esta Estrategia es una carta de navegación para los próximos cinco años, y por ello, busca abordar asuntos urgentes y de futuro. Este instrumento se hace cargo de la nueva realidad que dejó la pandemia de COVID-19, que, así como dañó profundamente al sector cultural, también evidenció la centralidad del consumo y la participación cultural para enfrentar el aislamiento social. También, asume la necesidad de construir una nueva relación con el medioambiente. Como se señaló en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (celebrada entre el 17 y 19 de mayo de 2021), para enfrentar el cambio climático, la pérdida masiva de biodiversidad, la desigualdad extrema y la amenaza de futuras pandemias, es fundamental una gran transformación individual y colectiva que nos permita transformar nuestro mundo.

En esa transformación la cultura juega un rol protagónico: es un bien público global, inagotable y renovable que refleja la identidad y los valores de las personas y las comunidades. Es un motor del desarrollo

económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

El enfoque de cultura como bien público ha ganado terreno en los últimos años. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult) —realizada en septiembre de 2022 en Ciudad de México, con la participación de representantes de 150 estados— estableció en su declaración final este principio, como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura a desarrollar en los próximos años.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en los siguientes puntos clave:

- 1. Protección y promoción de la diversidad cultural:** se enfatiza la importancia de preservar la diversidad cultural y lingüística, y se insta a garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural en todas las regiones. Se subraya también la relevancia de las industrias culturales y creativas para el pluralismo y la paz.
- 2. Derechos humanos y culturales:** se compromete a crear un entorno favorable para el ejercicio de derechos humanos y culturales, destacando la importancia del acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- 3. Integración de la cultura en políticas públicas:** se aboga por incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- 4. Fortalecimiento de las políticas culturales:** se urge a fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La UNESCO ha instado a los países a integrar esta visión en sus estrategias nacionales. Esta invitación busca fomentar sociedades más igualitarias y diversas, reconociendo los desafíos que el sector cultural enfrentó durante los años 2020 y 2021. Además, se resalta el papel crucial de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), evidenciando su impacto transversal en diversas áreas del desarrollo humano y social. La cultura es un recurso compartido por toda la sociedad. No es propiedad de nadie en particular, y todos tienen derecho a acceder a ella y beneficiarse de ella.

Por su parte, el Acuerdo de Escazú ratificado en Chile en abril 2021, promueve el desarrollo sostenible a través de un proceso de transformación en el Estado chileno para que se acomode a la situación actual de crisis climática. La Ley 21.455 que establece un marco de actuación para el cambio climático y el programa de mejoramiento de gestión Estado Verde, son herramientas que desafían incorporar el enfoque de cambio climático en la constitución y construcción de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

## 2.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

### 2.2.1. CULTURA COMO BIEN PÚBLICO

Las principales características económicas de un bien público son las siguientes:

- **No rivalidad:** el consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para que lo consuman otras personas. Por ejemplo, la defensa nacional o la seguridad pública son bienes públicos no rivales.
- **No exclusión:** Es imposible excluir a las personas del consumo de un bien público, independientemente de que hayan pagado por él o no. Por ejemplo, el aire limpio o la luz del sol son bienes públicos no exclusivos.

En términos jurídicos, un bien público es un bien que pertenece, es financiado o es provisto por el Estado. Los bienes públicos pueden ser de propiedad nacional, regional o local.

Los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir de la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones especialistas en la materia.

En Chile, desde los años noventa, las políticas públicas en cultura han buscado fomentar la cohesión social y la gobernabilidad, reconociendo la importancia de las experiencias culturales y el respeto a los derechos culturales en la democracia y la acción colectiva. Esta trayectoria desemboca en la actual impronta de esta Estrategia, que entiende la cultura como bien público para el desarrollo sostenible como una actividad virtuosa.

Desde la perspectiva de la cultura como bien público, las políticas públicas deben proteger y promover la diversidad cultural, crear un entorno que resalte y fomente los derechos culturales, y reforzar las sinergias entre cultura y educación. Este enfoque también implica considerar el papel de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 y su potencial para convertirse en un objetivo en sí mismo después de esa fecha.

La integración de la cultura en la Agenda 2030 se refleja en los indicadores temáticos de UNESCO, que evalúan la contribución de la cultura al logro de los ODS. Estos indicadores proporcionan un marco conceptual y metodológico para analizar cómo la cultura contribuye a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo, resaltando su papel transformador y aumentando su presencia y visibilidad.

### **2.2.2. CULTURA COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El desarrollo sostenible es un enfoque de crecimiento que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto implica un equilibrio entre el bienestar social, la preservación del medio ambiente y el crecimiento económico, y es el principio rector de los ODS de las Naciones Unidas. Se enfoca en promover un progreso que sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y económicamente viable a largo plazo.

La cultura es un pilar esencial del desarrollo sostenible, integrándose en la Agenda 2030 de la ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNESCO resalta la importancia de la cultura en múltiples aspectos del desarrollo sostenible, abarcando temas como reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, medio ambiente, inclusión social, empoderamiento juvenil y construcción de la paz. La cultura contribuye a la sostenibilidad al promover la diversidad, impulsar las industrias culturales y creativas, y fortalecer la resiliencia comunitaria. Se reconoce que la cultura no solo enriquece las dimensiones económicas y sociales, sino que también es clave para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la igualdad de género.

En la medida de que la cultura es comprendida como un motor del desarrollo, no solo dota de sentido a la existencia, sino que también sostiene el crecimiento económico (UNESCO, 2009), y además entrega herramientas para abordar los desafíos del presente y del futuro.

### **2.2.3. DERECHOS CULTURALES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DEMOCRACIA CULTURAL**

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos

por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado. La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país.

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización de la cultura y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, los derechos culturales de última generación, como parte de los derechos humanos, se enfocan en reconocer y proteger la diversidad y el patrimonio culturales inmaterial. Estos derechos incluyen el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales de comunidades, grupos y minorías. También abarcan la libertad de expresión artística y creativa y el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones. La protección y promoción de estos derechos es esencial para el mantenimiento de sociedades diversas y tolerantes.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) hace referencia al papel central de los derechos sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social. Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos les confieren a las políticas de Estado, tanto un piso mínimo como una orientación progresiva. En la medida de que los derechos económicos, sociales y culturales estipulan, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural.

## 2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES

La Estrategia Quinquenal Nacional de Culturas y Patrimonios también adopta enfoques transversales a la acción pública aportando un marco de referencia en la promoción de la equidad, la igualdad de género, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social. Estos enfoques se amparan en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a la participación, y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

### 2.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS

La incorporación de la cultura en la sostenibilidad puede requerir un replanteamiento de cómo se gestiona el patrimonio, las artes y las culturas. Esto implica la adopción de enfoques más inclusivos y participativos, la consideración de las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y la adaptación a los cambios y desafíos emergentes (Molina Neira, 2018). Se inspira en el derecho internacional como referente útil y legítimo para el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

### 2.3.2. ENFOQUE DE TERRITORIO

El enfoque territorial de las Naciones Unidas, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se centra en adaptar las políticas de desarrollo sostenible a contextos locales y regionales específicos. Este enfoque reconoce la importancia de las ciudades y regiones en el logro de los ODS, subrayando que muchos de estos objetivos no pueden alcanzarse sin la participación activa y coordinación de los gobiernos locales y regionales. Se enfoca en identificar prioridades basadas en el lugar, fomentar una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno, promover sinergias entre políticas sectoriales y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Este enfoque territorial busca un desarrollo más integral y contextualizado, teniendo en cuenta las características y necesidades únicas de cada región o ciudad.

El enfoque territorial es crucial en la ruta hacia el desarrollo humano y sostenible de un país, enfatizando la importancia de involucrar a los habitantes de todas las regiones y considerar sus experiencias locales. La descentralización se convierte en un eje político esencial y urgente. Por ello, el Ministerio prioriza este enfoque al diseñar las Estrategias Quinquenales Regionales, buscando coherencia en su implementación y fomentando la participación tanto de agentes culturales especializados como de la ciudadanía en general. Este enfoque responde al compromiso del Estado de crear y mejorar las condiciones para que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana en el ámbito cultural puedan desarrollarse libremente.

### **2.3.3. ENFOQUE DE GÉNERO**

Busca que mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+ se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos. Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están priorizando cada vez más el derecho de los artistas LGTBIQ+ a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva. La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible<sup>1</sup> (Villarroya Planas, 2022).

### **2.3.4. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

El enfoque de la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

<sup>1</sup> ODS 4 y 5, así como los ODS 8 y 10

## 2.4. PRINCIPIOS

La Ley 21.045<sup>2</sup>, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enumera y describe los principios que rigen el accionar en cultura de las instituciones que funcionan bajo su alero. Ningún programa, plan, iniciativa o acción pública puede contravenir estos principios, que propenden a la meta de fortalecer los valores que los subyacen.

La Ley 21.045 entiende por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile. Y los principios que rigen al MINCAP son los siguientes:

1. De diversidad cultural. Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales.
2. De democracia y participación cultural. Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
3. De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas. Reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
4. De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país.
5. De reconocimiento de las culturas territoriales. Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo

<sup>2</sup> Promulgada el 13 de octubre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2017.

y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial.

- 6.** Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.
- 7.** De respeto a los derechos de los creadores y cultores. Promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.
- 8.** De la memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

# III

## DIAGNÓSTICO



## DIAGNÓSTICO

La Región de Coquimbo abarca una extensión territorial de 40.579.9 kilómetros cuadrados, lo que representa aproximadamente el 5.4% del área total de Chile. Sus límites geográficos son la Región de Atacama al norte, Argentina al este, la Región de Valparaíso al sur y el Océano Pacífico al oeste. Según datos del Censo 2017, el 81.2% de su población reside en áreas urbanas, mientras que el 18.8% vive en zonas rurales. En comparación con la tendencia nacional, donde el 87.8% de la población es urbana y el 12.2% es rural, se observa que la proporción de ruralidad es ligeramente mayor en la Región de Coquimbo.

En torno a la realidad demográfica, el Censo 2017 indica la siguiente distribución de población por comuna:

**Tabla 1: Distribución por comuna, región de Coquimbo**

PROVINCIA	COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Choapa	Canela	4.632	4.461	9.093
Choapa	Illapel	14.739	16.109	30.848
Choapa	Los Vilos	16.844	2.736	21.382
Choapa	Salamanca	15.712	13.635	29.347
Limarí	Combarbalá	6.656	6.666	13.322
Limarí	Monte Patria	15.270	15.481	30.751
Limarí	Ovalle	53.619	57.653	111.272
Limarí	Punitaqui	5.452	5.504	10.956
Limarí	Río Hurtado	2.138	2.140	4.278
Elqui	Andacollo	5.519	5.525	11.044
Elqui	Coquimbo	109.872	117.858	227.730
Elqui	La Higuera	2.236	2.005	4.241
Elqui	La Serena	105.836	115.218	221.054

Elqui	Paihuano	2.240	2.257	4.497
Elqui	Vicuña	13.792	13.979	27.771
<b>Total Región</b>		<b>374.557</b>	<b>381.227</b>	<b>757.586</b>

Fuente: [Censo 2017](#)

La región está dividida en tres provincias: Elqui, Limarí y Choapa, que a su vez albergan un total de 15 comunas distribuidas a lo largo de su territorio. La ciudad de La Serena es la capital regional y se encuentra en la provincia de Elqui. En la provincia de Limarí, la comuna de Ovalle actúa como su capital provincial mientras que, en Choapa, la comuna de Illapel desempeña el mismo papel. Cada una de estas provincias tiene sus propias comunas, con una variedad de características y dinámicas socioeconómicas.

En términos de concentración urbana, las ciudades principales como La Serena, Coquimbo y Ovalle albergan aproximadamente el 77,4% de la población regional, con un total de 769.519 habitantes en 2023, destacándose por su dinamismo económico, comercial y cultural. Estas áreas urbanas exhiben una densidad poblacional que supera los 1.000 habitantes por kilómetro cuadrado, reflejando una alta concentración demográfica en áreas relativamente pequeñas.

Por otro lado, las zonas rurales de la región, donde reside el 22,6% de la población regional, se caracterizan por una menor densidad poblacional y por la prevalencia de actividades agrícolas, ganaderas y artesanales. Estas áreas rurales se distribuyen principalmente en el interior de la región, con una densidad poblacional inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las dinámicas de distribución poblacional en la región muestran una tendencia histórica de crecimiento urbano sostenido, a expensas de una disminución de la población rural. Factores como el desarrollo económico, la accesibilidad a servicios y la oferta educativa influyen significativamente en esta distribución.

En términos territoriales, esta distribución plantea desafíos en materia de planificación urbana, acceso a servicios y gestión de recursos, especialmente en las áreas urbanas densamente pobladas. Sin embargo, también ofrece oportunidades para el desarrollo en las áreas rurales, donde la preservación de recursos naturales y el fomento de actividades económicas sustentables pueden ser impulsados.

El informe "Informe final diagnóstico participativo para la construcción y diseño de la Estrategia Quinquenal Regional 2023 -2028" elaborado

por la Universidad Católica del Norte, y que sirve de base para la construcción de la presente estrategia, proporciona información relevante sobre la distribución de la población en zonas urbanas y rurales en la región de Coquimbo. En este análisis, se destacan diferencias significativas entre ambos entornos. Por un lado, se señala que en las zonas rurales puede existir una menor disponibilidad de servicios básicos, como agua potable, electricidad, salud y educación, en comparación con las zonas urbanas. Además, se menciona la dificultad de acceso a los territorios rurales debido a la falta de conectividad, lo que limita la participación en actividades culturales y el desarrollo en general. Asimismo, se resalta que las distancias en las zonas rurales pueden dificultar la comunicación directa con colegios y otros grupos, afectando la interacción social y cultural en comparación con las áreas urbanas. Finalmente, enfatiza en la importancia de identificar iniciativas pausadas durante la pandemia en las zonas rurales y diseñar un plan para retomarlas, lo que sugiere la necesidad de un mayor apoyo y recursos para estas áreas en términos de recursos.

El informe proporciona información relevante sobre la población de mujeres y hombres en la Región de Coquimbo. De acuerdo con los datos recopilados, hay 374.557 hombres, representando el 49.7% de la población total, mientras que las mujeres suman 381.227 habitantes, constituyendo el 50.3%.

En términos de distribución por comuna, Salamanca y La Higuera destacan como las comunas con mayor porcentaje de hombres, con un 53.5% y 52.7%, respectivamente, mientras que Illapel muestra el menor porcentaje de hombres con un 47.8%. Aunque la distribución por sexo se mantiene relativamente equilibrada en la región, se observa una leve tendencia con mayor cantidad de hombres en las zonas rurales y una mayor cifra de mujeres en las zonas urbanas.

Asimismo, y en relación con la descripción sociodemográfica de la región, el informe releva los siguientes aspectos:

**Trabajo:**

La participación en el mercado laboral alcanza el 50,6% a nivel regional. En cuanto a la tasa de ocupación por sexo, se observa que el 55% de los hombres están empleados, mientras que solo el 34,7% de las mujeres participan en el mercado laboral.

En relación con la tasa de desocupación, se registra un 13,3% a nivel regional, siendo del 11,9% para hombres y del 15,2% para mujeres. En comparación con datos nacionales, la tasa de participación en la fuerza laboral es del 55,3%, superando la tasa regional. En cuanto a los desocupados a nivel regional, esta cifra es mayor que la nacional, con un 13,3% frente al 12,6% respectivamente. Finalmente, la tasa

de ocupación en Chile es del 48,3%, mientras que en la Región de Coquimbo se sitúa por debajo con un 43,9%. Se destaca que la región ha experimentado un aumento en las tasas de desocupación y una reducción en la ocupación.

El Producto Interno Bruto (PIB) representa el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un período específico. Se calcula como la diferencia entre el valor bruto de la producción y los bienes y servicios consumidos durante el proceso productivo, a precios de comprador. Este indicador se utiliza para evaluar la actividad económica de una región, considerando los sectores productivos presentes en cada área.

Para profundizar en la caracterización del PIB regional, es relevante mencionar las principales actividades económicas prioritarias en la Región de Coquimbo. La minería ocupa la primera posición en cuanto a la contribución al PIB regional, seguida por los Servicios Personales, los Servicios financieros y empresariales, y la Construcción.

De acuerdo con el informe, se observa un aumento significativo en el Producto Interno Bruto de la región entre 2018 y 2021. Este incremento se atribuye a la reactivación económica y productiva de sectores clave, según datos proporcionados por el Banco Central.

**Tabla 2: PIB Regional y Nacional 2018-2021 (Miles de millones de pesos).**

	2018	2019	2020	2021
PIB regional	\$5.780,04	\$6.090,16	\$6.639,67	\$7.983,79
PIB total Nacional	\$189.434,87	\$195.816,48	\$200.343,72	\$240.633,27

Fuente: [Informe final diagnóstico participativo para la construcción y diseño de la Estrategia Quinquenal Regional 2023 –2028](#)

### **Salud:**

El análisis de la afiliación previsional en la Región de Coquimbo proporciona información sobre la seguridad en materia de salud. Según la Encuesta CASEN (2017), el 84,1% de la población está afiliado a FONASA, el 7,0% a una ISAPRE, el 2,1% a sistemas de las FF.AA. y del Orden, y el 5,3% no está afiliado a ningún sistema. A nivel nacional, los datos son del 84,1%, 15,4%, 2,6% y 4,3%, respectivamente. Se observa que el porcentaje de afiliados a FONASA en Coquimbo supera al promedio nacional, mientras que para ISAPRE existen menos afiliados. Además, el porcentaje de no afiliados en la región es mayor que en el país. Respecto a la atención médica ante problemas de salud en los

últimos 3 meses, en 2020, el 88,3% de la población regional enfrentó problemas de salud, comparado con el 92,4% a nivel nacional, indicando una tasa menor en Coquimbo que la tendencia nacional para ese año.

### **Educación:**

El sistema educativo en la Región de Coquimbo, al igual que en todo Chile, consta de cuatro niveles: Educación Preescolar, Básica, Media y Superior, siendo los tres primeros obligatorios. Estos niveles están bajo la regulación del Ministerio de Educación (Mineduc), encargado de promover la educación en todos sus niveles y proteger los derechos de los estudiantes. A nivel regional, el 31,1% ha completado la Enseñanza Media y el 17,4% ha completado la Educación Superior, superando ligeramente los porcentajes a nivel nacional. Además, el promedio de años de escolaridad en Coquimbo es de 11,1 años, ligeramente menor que el promedio nacional de 11,7 años. Respecto a la asistencia, la Región muestra porcentajes mayores en Educación Parvularia (44,4%) y Educación Media (77,4%) en comparación con el promedio nacional, mientras que en Educación Superior (39,9%) es ligeramente inferior al promedio nacional (40,5%).

El análisis de la educación en la Región de Coquimbo revela una serie de tendencias y características que son importantes para comprender el panorama educativo en la zona. Además de los niveles de asistencia y completitud educativa, es crucial considerar otros factores que influyen en la calidad y equidad de la educación en la región.

Uno de los aspectos a tener en cuenta es la infraestructura escolar y la disponibilidad de recursos educativos en las diferentes comunas de la región. La calidad de los establecimientos educativos y su acceso a recursos como bibliotecas, laboratorios y tecnología puede variar significativamente entre zonas urbanas y rurales, así como entre comunas con diferentes niveles socioeconómicos. Garantizar una infraestructura adecuada y recursos educativos suficientes en todas las comunas es fundamental para una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes. Otro aspecto relevante es la formación y capacitación del cuerpo docente. La calidad de la educación está estrechamente relacionada con la calidad de los profesores y su capacidad para enseñar de manera efectiva. Es importante implementar programas de formación continua y desarrollo profesional para los docentes, así como asegurar una distribución equitativa de profesionales calificados en todas las comunas de la región.

Además, es fundamental abordar las brechas educativas que pueden existir entre diferentes grupos de estudiantes, como aquellos de zonas rurales, comunidades indígenas o personas en situación

de vulnerabilidad socioeconómica. Esto puede requerir medidas específicas, como programas de apoyo educativo, becas y subsidios, así como políticas para promover la inclusión y la diversidad en el sistema educativo.

### **Identidad Cultural:**

De acuerdo con el informe de la Universidad Católica del Norte, en el estudio "Identidad en la Región de Coquimbo" del Gobierno Regional (Cortés, Alt, Pantoja, Alamos, & Escobar, 2010), se identifican tres ámbitos de identificación: el lugar de origen, las identidades territoriales en torno a las cuencas Elqui, Limarí y Choapa, y una identidad regional común ligada a actividades productivas tradicionales. Aunque no existe una identidad regional unificada, sino identidades más acotadas, especialmente a las cuencas, se destaca la apropiación del territorio por actividades productivas tradicionales como la minería y la agricultura, que han generado una fuerte identificación con el oficio. Sin embargo, estas prácticas e identidades han evolucionado con la modernización y la competitividad.

Las fuentes de información principales utilizadas para construir este diagnóstico son la Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017), el Informe Anual de Estadísticas Culturales (2022 y sus versiones anteriores), registros institucionales, y el informe realizado por la Universidad Católica del Norte para ejecutar el proceso de construcción de la EQR, y que entre sus acciones implementó diferentes encuestas e instancias de evaluación de la Política Cultural Regional 2017-2022. Los datos de esta sección diagnóstica se ordenaron según los seis ámbitos de desarrollo que sustentan las estrategias regionales y nacional, para avanzar en la sistematización de la información institucional y dar seguimiento programático a sus objetivos estratégicos.

### **3.1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL**

Las instancias participativas permitieron identificar, entre otros, los diferentes problemas u obstáculos que inciden en una efectiva participación y acceso de las personas a la vida cultural:

- **Baja asistencia:** existe preocupación por la baja asistencia de la población a instancias participativas y eventos culturales, lo que puede limitar la representatividad y la diversidad de opiniones en la construcción de estrategias culturales.

- **Limitaciones geográficas:** se menciona que la presencia de comunas fuera de las capitales provinciales fue nula o muy baja durante las instancias participativas, lo que sugiere dificultades en la accesibilidad y la cobertura territorial de las actividades culturales.
- **Horarios inadecuados:** el informe pone énfasis en la importancia de considerar horarios adecuados para la realización de diálogos y actividades culturales, ya que muchas personas deben culminar su jornada laboral para participar, lo que puede limitar su acceso a estos eventos. Se destaca la necesidad de incorporar horarios pertinentes que permitan la participación de mujeres madres en actividades culturales.
- **Falta de difusión:** señala la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión de iniciativas y actividades culturales, con el fin de llegar a un público diverso y promover la participación de la comunidad en la vida cultural de la región.
- **Centralización de la cultura:** la centralización de la cultura en ciertas áreas beneficia principalmente a gestores, artistas y corporaciones en ciertas zonas, dejando en desventaja a otras áreas de la región.
- **Brecha en conocimientos sobre género y disidencias:** Se menciona que en comunas rezagadas existe una brecha en el conocimiento sobre género y diversidades, lo que puede afectar la inclusión y participación de mujeres y personas de otras identidades de género en espacios culturales.
- **Invisibilización de políticas culturales para mujeres:** Se señala que existen políticas culturales que han sido creadas y ejecutadas principalmente para hombres, lo que genera una brecha de género en la trayectoria de artistas y gestores culturales, contribuyendo a un sector cultural masculinizado.
- **Choque generacional y falta de consenso:** Se identifica un choque generacional entre actores del sector cultural, lo que puede dificultar la implementación de enfoques de género y la promoción de la equidad en la participación cultural.

Estos obstáculos pueden afectar la participación y el acceso a la vida cultural en la Región de Coquimbo, y se plantea la necesidad de implementar estrategias para superarlos y promover una mayor inclusión y diversidad en las actividades culturales. A nivel de datos sobre el tema, es posible presentar lo siguiente:

**Tabla 4:** Asistencia a actividades recreativas culturales en el año 2017, según Encuesta Nacional de Participación Cultural

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES
Obra de teatro	8,3
Danza y ballet	20,3
Música en vivo: Actual	45,8
Salas de cine	31,7%
Artes visuales o plásticas	10,5%
Espectáculos de circo	9,0%
Personas que jugaron videojuegos	0,4%
Personas que leyeron al menos un libro	17,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

En el caso de las actividades patrimoniales, el detalle es el siguiente:

**Tabla 5:** Participación en actividades recreativas patrimoniales en el año 2017

ACTIVIDAD RECREATIVA PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE ASISTENTES CON RESPECTO AL TOTAL DE ENCUESTADOS
Museos	22,1%
Bibliotecas	9,0%
Parques Naturales	30,0%
Patrimonio Arquitectónico	31,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

Esta información debe complementarse con los datos del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2022, en materia de número y asistencia a espectáculos, calculada a través de registros públicos o privados de asistencia, se aprecian las siguientes cifras para la región:

**Tabla 6: Participación presencial en eventos culturales**

SERVICIO CULTURAL	NÚMERO DE PERSONAS
Artes escénicas (Tabla 10.5)	44.928
Teatro infantil (Tabla 10.5)	10.280
Teatro adulto (Tabla 10.5)	8.910
Danza moderna y/o contemporánea (Tabla 10.5)	1.975
Danza regional y/o folclórica (Tabla 10.5)	14.418
Espectáculos musicales (Tabla 11.4)	8.165
Conciertos de música docta (Tabla 11.5)	14.510
Conciertos de música popular (Tabla 11.5)	14.085
Asistencia a cine en multisalas (Tabla 13.7)	630.304

Fuente: Estadísticas Culturales, informe anual 2022.

En materia de libro, lectura y bibliotecas:

**Tabla 4: Registro de obras y distribución bibliotecaria**

Número de títulos de libros registrados en el International Standard Book Number (ISBN) (Tabla 2.2)	97
Número de editores que solicitan registro de su obra por primera vez en el ISBN (Tabla 2.2)	2
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.2)	246
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.2)	106
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.3)	69.229
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.3)	38.494
Préstamos de material bibliográfico de la red de servicios bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Tabla 2.12)	40.508

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Los cuatro objetivos estratégicos del primer ámbito abordan estos asuntos, especialmente mediante el enfoque de derechos, la centralidad de las comunidades y la justicia territorial. Respecto de la participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial, los objetivos 1.1.1. y 1.1.2. se centran en promover una participación activa y significativa de la comunidad en el desarrollo cultural y patrimonial de la región, fomentando espacios de diálogo, de colaboración y de cocreación entre los distintos actores culturales y la ciudadanía. En relación con promover el acceso a la oferta y bienes culturales y patrimoniales, el objetivo 1.2.1. busca garantizar un acceso equitativo y diverso a la oferta cultural y patrimonial de la región, asegurando que todos los habitantes tengan la posibilidad de disfrutar y enriquecerse con las manifestaciones culturales y artísticas disponibles.

### **3.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA**

A nivel general, es posible dar cuenta de los siguientes datos que caracterizan la situación regional en materia de formación y sensibilización artística y patrimonial:

**Tabla 8: Educación Artística**

Matrícula de Personas entre 5 y 29 años con especialidad artística (Tabla 17.1)	71
Matrícula de Personas entre 5 y 29 años, en establecimientos técnico profesional, industriales y artísticos (Tabla 17.1)	9670
Establecimientos que imparten especialidades artístico cultural (Tabla 17.1)	1
Establecimientos que imparten Enseñanza media técnico profesional industrial y artística (Tabla 17.1)	43
Cantidad de Orquestas FOJI (Suma de orquesta FOJI regional y orquestas beneficiadas por FOJI a través de fondos concursables o convenios)	2

Fuente 1: Estadísticas Culturales, Informe Anual (2022)

Fuente 2: [www.foji.cl/orquestas.html](http://www.foji.cl/orquestas.html)

En el informe se identifican varios problemas relacionados con la formación artística en escuelas y universidades en la Región de Coquimbo. Algunos de los desafíos detectados son los siguientes:

- Escasa oferta académica y falta de adaptación a la realidad regional: Se menciona que la oferta académica en artes, culturas y patrimonios en la región es limitada y no responde adecuadamente a las necesidades y características propias del territorio, lo que dificulta la formación de profesionales en estos campos.
- Centralización de la formación: Existe una centralización de la formación artística en ciertas áreas geográficas, lo que limita el acceso a la educación artística para personas de zonas más alejadas o menos privilegiadas de la región.
- Falta de promoción de la formación artística: Se destaca la necesidad de promover la formación artística desde edades tempranas en el sistema educativo formal, así como de incentivar la participación en actividades culturales y artísticas como parte integral de la educación.
- Desconexión entre la formación y la realidad cultural local: Se señala que la formación artística en escuelas y universidades no siempre está conectada con la realidad cultural y artística local, lo que puede limitar el desarrollo de identidades culturales propias y el fortalecimiento de la escena artística regional.

Estos problemas identificados en la formación artística en escuelas y universidades en la Región de Coquimbo evidencian la necesidad de implementar medidas para fortalecer la oferta educativa en artes y cultura, promover la descentralización de la formación y fomentar la conexión con la realidad cultural local.

Los objetivos estratégicos del segundo ámbito abordan estos asuntos. Por ejemplo, en el objetivo 2.1.1. se propone integrar la educación cultural y patrimonial en los contextos educativos formales mediante dos enfoques principales:

- Incorporación en planes y programas de estudio: Esto implica incluir aspectos culturales, artísticos y patrimoniales en los planes de estudio y en la labor educativa de los docentes, en coordinación con el sistema educativo formal de la región en todos sus niveles.
- Acciones de formación y articulación: Desarrollo de programas de formación para introducir expresiones artísticas y culturales en las comunidades educativas, abarcando estudiantes y profesores.

En el ámbito educativo no formal e informal, el informe detectó los siguientes obstáculos:

- Escasez de espacios culturales adecuados: Se menciona la falta de suficientes espacios culturales para la realización de actividades formativas en espacios no formales, lo que limita el acceso a la formación artística y cultural para la comunidad.
- Dependencia de la autogestión: Se destaca la necesidad de evaluar las iniciativas de autogestión en espacios no formales y buscar otras formas de financiamiento sostenible que permitan la permanencia y el desarrollo de proyectos culturales y artísticos comunitarios.
- Falta de infraestructura adecuada: Se señala la carencia de infraestructura cultural apropiada para la realización de actividades formativas en espacios no formales, lo que dificulta la implementación de programas de formación artística y cultural de manera efectiva.
- Acceso limitado a recursos y materiales: La falta de acceso a recursos y materiales adecuados puede dificultar la implementación de programas educativos en espacios no formales, limitando las oportunidades de aprendizaje artístico para la comunidad.
- Falta de reconocimiento y valoración: La educación artística a lo largo de la vida y en espacios no formales a menudo no recibe el reconocimiento y la valoración necesarios, lo que puede afectar la motivación de los participantes y la sostenibilidad de los programas.
- Ausencia de coordinación y colaboración: La falta de coordinación entre diferentes actores y organizaciones que trabajan en educación artística puede generar duplicación de esfuerzos, falta de sinergias y limitar el impacto de las iniciativas en la comunidad.
- Barreras socioeconómicas y culturales: Las barreras socioeconómicas y culturales, como la falta de tiempo, recursos económicos o apoyo familiar, inciden en el acceso a la educación artística a lo largo de la vida y en espacios no formales para ciertos grupos de la población.
- Necesidad de formación continua: La formación continua de facilitadores y educadores en educación artística es fundamental para garantizar la calidad de los programas en espacios no formales e informales, pero a menudo se enfrenta a limitaciones en términos de recursos y oportunidades de desarrollo profesional.

Los objetivos formulados por la región para este ámbito recogen las necesidades e inquietudes expresadas en las instancias participativas, poniendo énfasis en la integración de expresiones culturales, artísticas y patrimoniales en la educación formal. Por ejemplo, el objetivo 2.1.1 busca incorporar estas expresiones en los planes de estudio y en la formación de docentes, asegurando una coordinación efectiva con el sistema educativo formal. Además, se busca promover la educación cultural y patrimonial en contextos no formales, como lo refleja el objetivo 2.2, mediante la implementación de programas y certificaciones de participación. Asimismo, se pretende fomentar la mediación y formación de públicos en la región, considerando la pertinencia territorial, como se indica en el objetivo 2.3.

### **3.3. ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS**

El primer elemento fundamental en este ámbito corresponde a la protección de los trabajadores de la cultura, lo que se traduce en la promoción de condiciones de trabajo digno. Para lograrlo de manera precisa, se requiere caracterizar al sector. Para esto, existen algunos datos regionales, y otros de carácter macrozonal. En torno a los primeros se encuentran:

**Tabla 9: Empresas y empleo en el sector creativo**

Entidades empleadoras con seguridad social, del sector creativo (Tabla 18.3)	397
Empresas del sector creativo (Tabla 18.3)	79
Independientes del sector creativo (Tabla 18.3)	318
Promedio de remuneraciones (Tabla 18.3)	963035

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A nivel macrozonal, es posible identificar que el número de personas ocupadas durante 2022 en actividades características de la cultura alcanza los mismos niveles respecto a 2018, y se ha ido recuperando con respecto al 2020.

**Tabla 10: Empleo en actividades culturales en la zona norte: Evolución anual (2018-2022)**

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas ocupadas en actividades características de la cultura en la zona norte (Tabla 18.6)	11.553	12.126	10.187	11.191	11.278

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Por otro lado, la cantidad de personas ocupadas de manera formal en actividades características de la cultura en la zona norte es de 8.010, representando el 71% del total de ocupados. En tanto, las personas ocupadas de manera dependiente son 6.347, representando el 56,3% del total de personas ocupadas. De lo anterior se deriva que es necesario profundizar el trabajo en materia de promoción de condiciones dignas para el trabajo cultural, lo que se relaciona intrínsecamente con la acción para recuperar la situación del sector.

A esto se aboca con especial fuerza el objetivo estratégico 3.1.1. que se centra en implementar y difundir instancias de capacitación para agentes y organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, priorizando a grupos rezagados en la región. Esto incluye la creación de espacios e iniciativas para difundir conocimientos sobre programas y políticas públicas culturales, la promoción de capacitaciones sobre acceso a fondos y otros beneficios, la contribución a la gestión cultural de comunidades para el empoderamiento creativo de organizaciones culturales comunitarias, y la promoción de la participación de organizaciones culturales migrantes en acciones de capacitación y asociatividad.

En materia de economías creativas y mercado artístico, los montos de exportaciones de bienes y servicios culturales son los siguientes:

**Tabla 11: Exportaciones sector artes y cultura.**

PRODUCTOS O PRESTACIONES	MONTO US\$
Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Bienes Culturales y Creativos, Artes Literarias, Libros y Prensa, Diarios y Revistas (Tabla 16.7)	212.000

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

A nivel regional, las ventas culturales anuales del año 2021 muestran la importancia de los servicios creativos, así como de las artes literarias, pero se incorporan diversas actividades a la cuantificación.

**Tabla 12: Distribución de ventas en el sector cultural por categoría.**

CATEGORÍA	VENTAS EN UF	PORCENTAJE
Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos	283.929,0	0,39%
Artes Escénicas	72.721,9	1,80%
Artes Literarias, Libros y Prensa	158.974,1	0,13%
Artes Musicales	0,0	0,00%
Artes Visuales	24.845,5	2,44%
Artesanías	5.455,6	0,90%
Educación Cultural	0,0	0,00%
Medios Audiovisuales e Interactivos	81.075,8	0,16%
Patrimonio	0,0	0,00%
Transversal	52.212,0	0,65%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII).

Estos datos dan cuenta de la necesidad de seguir fortaleciendo y diversificando el sector. A su vez, el informe aborda diversas problemáticas relacionadas con las mujeres en el ámbito artístico y cultural en la Región de Coquimbo:

- **Doble labor y cuidados:** relevando la complejidad que enfrentan las mujeres en el ámbito artístico y cultural debido a la doble labor que realizan, combinando su trabajo creativo con responsabilidades domésticas y de cuidado, lo que puede afectar su desarrollo profesional y personal.
- **Apoyo a la maternidad:** Se sugiere la implementación de medidas de apoyo a la maternidad para las mujeres del ámbito cultural, como la creación de bonos de maternidad que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, promoviendo así la igualdad de oportunidades para las artistas y gestoras culturales.

Por lo mismo, el objetivo 3.4.1 busca implementar mecanismos que fomenten la participación equitativa de las mujeres en todas las instancias asociadas a los ecosistemas creativos financiadas por el Estado. Esto implica la actualización de contenidos en plataformas digitales para mejorar la difusión de iniciativas culturales regionales y la aplicación de criterios de paridad de diversidades sexogenéricas en acciones de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio en la región.

En lo relativo al financiamiento de los ecosistemas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cumple un rol clave, las líneas concursables regionales tienen un papel fundamental en entregar financiamiento abarcando una mayor cantidad y diversidad de proyectos, a diferencia de lo que ocurre con el caso del concurso nacional, donde la región se adjudicó 1 proyecto por el monto de 20.876.190:

**Tabla 13: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso regional**

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Total (Tabla 19.20)	35	\$306.228.050
Creación Artística (Tabla 19.20)	7	\$ 79.967.611
Actividades Formativas (Tabla 19.20)	5	\$ 56.929.987
Difusión (Tabla 19.20)	6	\$ 52.558.006
Organización de Festivales y Carnavales (Tabla 19.20)	2	\$ 25.897.230
Culturas Regionales (Tabla 19.20)	1	\$ 3.993.650
Otras líneas de concurso (Tabla 19.20)	14	\$ 86.881.566

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El informe identifica una serie de problemas relacionados con el financiamiento en el ámbito cultural y artístico en la Región de Coquimbo:

- Escasez de oportunidades de financiamiento: Se destaca la limitada disponibilidad de fuentes de financiamiento para proyectos culturales y artísticos, lo que dificulta el desarrollo y la sostenibilidad de iniciativas en el sector.

- Dificultades en la postulación: Se menciona la existencia de dificultades en el proceso de postulación a fondos concursables, especialmente en territorios no priorizados, lo que puede generar inequidades en el acceso a recursos.
- Falta de retroalimentación: Se señala la ausencia de mecanismos de retroalimentación para los participantes que no obtienen fondos, lo que limita la posibilidad de mejorar las propuestas y fortalecer las capacidades de los postulantes.

Estas problemáticas son abordadas en los objetivos vinculados a mecanismos de financiamiento para los ecosistemas culturales y patrimoniales, propuestos por la región. El objetivo 3.2.1 busca implementar nuevos mecanismos institucionales de financiamiento para que distintas organizaciones y agentes puedan participar de forma equitativa y democrática en los proyectos que otorga el MINCAP. Esto incluye la difusión de bases para la postulación a fondos concursables para agentes regionales interesados, así como la proposición de líneas de fondos y proyectos con énfasis en la participación equitativa y democrática de las organizaciones culturales locales. Por otro lado, el objetivo 3.2.2 busca promover instancias para el financiamiento de la investigación y divulgación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales de la región. Esto implica la promoción de un fondo de investigación patrimonial orientado a la preservación y rescate del patrimonio, así como la implementación y rescate de archivos regionales mediante la búsqueda, mapeo y catastro de patrimonio documental privado, junto con la identificación de actores clave para su posterior rescate.

### **Organizaciones y asociatividad**

Tal como indica el informe elaborado por la Universidad Católica del Norte, en la región de Coquimbo, el 80.3% de las organizaciones inscritas en el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales tienen personalidad jurídica, mientras que el 19.7% no la tienen. Esta distribución es relevante para entender la dinámica cultural de la región, ya que puede influir en procesos relacionados con políticas públicas sobre derechos y deberes de las organizaciones.

En cuanto al tipo de personalidad jurídica, la mayoría de las organizaciones son sin fines de lucro, seguidas por aquellas con fines de lucro, y en menor medida, organizaciones con derecho público y comunidades o asociaciones indígenas.

La distribución de las organizaciones por comuna muestra que La Serena y Coquimbo concentran la mayoría de ellas, seguidas por Ovalle. En algunas comunas no se registraron organizaciones, siendo

las menos representadas Canela, Paihuano y Monte Patria. En términos de áreas de desempeño, la música es la más destacada con un 24.7%, seguida por las artes escénicas y las artes de la visualidad. Por otro lado, el patrimonio natural y la arquitectura son las áreas menos representadas.

Respecto a la cobertura territorial de las actividades, la mayoría tiene alcance regional, seguido por alcance nacional y comunal, y una cantidad significativa también tiene alcance internacional.

El informe identifica algunos problemas vinculados a la asociatividad en el ámbito cultural y artística en la Región de Coquimbo. Algunos de los problemas mencionados son los siguientes:

- Falta de participación y conciencia: baja participación y conciencia por parte de las autoridades y actores del sector cultural en relación con la importancia de la asociatividad y el trabajo en red. Esta falta de involucramiento puede limitar el potencial de colaboración y sinergias entre los diferentes actores del sector.
- Cambios de gobierno: Se menciona que los cambios de gobierno pueden perjudicar la continuidad de las iniciativas asociativas y colaborativas en el sector cultural, generando inestabilidad y dificultando la consolidación de proyectos a largo plazo.
- Escasa gestión y voluntad: Se señala la percepción de una escasa gestión y voluntad por parte de los funcionarios y entidades involucradas en el fomento de la asociatividad en el ámbito cultural. Esta falta de compromiso puede obstaculizar el desarrollo de acciones colaborativas y la implementación de proyectos conjuntos.
- Uso limitado de herramientas digitales: Se menciona que, a pesar de la apertura de nuevos canales de comunicación a raíz de la pandemia, existen limitaciones en el uso de herramientas digitales y redes sociales para fortalecer la asociatividad y la difusión de actividades culturales.

El objetivo 3.3.1 busca promover la asociatividad entre las organizaciones culturales, con el fin de fortalecer los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales de la región. Esto incluye, entre otras acciones, la ejecución de acciones de capacitación para promover y fortalecer la asociatividad entre estas organizaciones en la región.

**Tabla 14: Propiedad intelectual en el sector creativo chileno**

Número de personas asociadas al sindicato de actores de Chile, SIDARTE (Tabla 20.8)	73
Número de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD (Tabla 20.16)	429
Porcentaje de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, con respecto al total de afiliaciones (Tabla 20.16)	2,6%
Número de delitos ingresados al Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.46)	6
Número de delitos terminados en el Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	14
Número de sentencias definitivas condenatorias por la vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	5

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

### **3.4. MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO**

En la región de Coquimbo, dos pueblos originarios son reconocidos por la ley chilena:

- **Diaguita:** Habitaban desde el río Copiapó hasta el río Aconcagua. Se destacaban por su agricultura, ganadería, alfarería y textilería.
- **Atacameño:** Habitaban el desierto de Atacama, desde el río Loa hasta el río Copiapó. Se distinguían por su agricultura, ganadería, minería y conocimientos astronómicos.

#### **Distribución actual:**

La mayoría de las personas que se identifican con estos pueblos residen en las comunas de Coquimbo, La Serena, Ovalle, Illapel y Los Vilos.

### **Población:**

Según datos de CONADI<sup>1</sup> al 2023, la población total de dichos pueblos en la región es de 18.327 personas:

- Diaguita: 10.874 personas
- Atacameño: 7.453 personas

### **Organizaciones:**

Las principales organizaciones indígenas en la región incluyen:

- Corporación Diaguita Lickanantay: Representa a 34 comunidades.
- Consejo de Pueblos Atacameños: Representa a 18 comunidades.
- Asociación Indígena Colla: Representa a 5 comunidades.

De las 734 personas inscritas en el Registro Nacional el 26,4% se declara perteneciente a un pueblo indígena o tribal y un 73,6% por el contrario, no se declara perteneciente.

**Tabla 15: Porcentaje de personas naturales que se declaran pertenecientes a un pueblo indígena o tribal.**

PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS	
Si	26,4%
No	73,6%

Fuente: Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (2022).

A continuación, se presenta la cantidad de individuos que se identifican como pertenecientes a distintos pueblos o tribus indígenas. En la región de Coquimbo, debido a su proximidad geográfica, hay una fuerte conexión con el pueblo Diaguita, lo que se refleja en su considerable mayoría con 104 personas. Le siguen el pueblo Mapuche con 41 personas y, en tercer lugar, el pueblo Chango con 15 personas.

<sup>1</sup>La fuente de la información de CONADI sobre la población indígena en la región de Coquimbo es el "Catastro de Pueblos Indígenas" realizado por la institución en el año 2023. Este catastro se actualiza cada cierto tiempo para obtener información actualizada sobre la población indígena en Chile, incluyendo su ubicación, idioma, cultura y acceso a servicios básicos.

**Tabla 16:** Número de personas según pueblo indígena o tribal.

CANTIDAD DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS REGISTRADOS EN EL RAC	
Pueblo o Tribu	Número de personas
Diaguita	104
Mapuche	41
Chango	15
Aymara	12
Colla	9
Otro	7
Afrodescendiente Chileno	6
Quechua	5
Rapa Nui	1
Lickanantay	1
Kawéskar	1

Fuente: Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (2022)

**Tabla 17:** Número de becas indígenas otorgadas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	NÚMERO
Educación básica, mujeres (Tabla 21.5)	280
Educación básica, hombres (Tabla 21.5)	226
Educación media, mujeres (Tabla 21.5)	265
Educación media, hombres (Tabla 21.5)	232
Educación superior, mujeres (Tabla 21.5)	344
Educación superior, hombres (Tabla 21.5)	165

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

**Tabla 18:** Monto de inversión en becas indígenas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	NÚMERO
Educación básica (Tabla 21.6)	\$ 44.653.937
Educación media (Tabla 21.6)	\$ 93.501.015
Educación superior (Tabla 21.6)	\$ 323.035.922

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

**Tabla 19:** Número de personas naturales registradas en el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

INICIATIVA	NÚMERO DE PERSONAS
Bailes chinos (Tabla 6.7)	65
Canto a lo poeta (Tabla 6.7)	24
Circo Tradicional en Chile (Tabla 6.7)	4
Crianza caprina pastoril del río Choapa (Tabla 6.7)	20
Teatro tradicional de títeres (Tabla 6.7)	2

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El informe identifica varios problemas a nivel de interculturalidad y pueblos indígenas en la Región de Coquimbo:

- Falta de recursos humanos y financieros para avanzar en interculturalidad: Se destaca la necesidad de contar con recursos suficientes para promover la interculturalidad y la inclusión de los pueblos indígenas en las políticas culturales y sociales.
- Escaso conocimiento de la institucionalidad sobre el área de pueblos indígenas: Se identifica una falta de conocimiento y comprensión por parte de las instituciones sobre la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas en la región.
- Poca o nula vinculación con instituciones, comunidades o grupos relacionados con pueblos indígenas o migrantes: Se señala la falta de conexión y colaboración entre las instituciones

y los grupos indígenas, lo que dificulta la implementación de políticas inclusivas y respetuosas de la diversidad cultural.

- Poca puesta en valor de otros agentes culturales como migrantes y pueblos indígenas: Se reconoce la necesidad de valorar y visibilizar la contribución de los migrantes y los pueblos indígenas a la cultura y la sociedad regional.

En el contexto de promover la diversidad cultural y la interculturalidad, es fundamental avanzar hacia una sociedad que reconozca y valore las distintas expresiones culturales, así como también garantice la equidad de género en todas las dimensiones de la vida social. Para lograr este objetivo, se propone una serie de acciones concretas en el ámbito regional.

En primer lugar, el objetivo 4.2.1. propone la articulación de esfuerzos colaborativos con instituciones y organizaciones que trabajan con poblaciones migrantes, así como con los pueblos indígenas y tribales afrodescendientes. Esta colaboración busca fortalecer las redes de apoyo y promover el intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito cultural.

Además, las acciones vinculadas a este objetivo proponen la incorporación de instancias de concientización y sensibilización sobre la importancia del enfoque de género en las actividades culturales. Esto implica no solo promover la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida cultural, sino también visibilizar las contribuciones de las mujeres en la creación y preservación del patrimonio cultural. Por otro lado, se promueve la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación de actividades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Esto implica considerar las necesidades y demandas específicas de mujeres, hombres y personas de identidades diversas en el diseño e implementación de políticas culturales.

En cuanto al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, este es abordado en el objetivo 4.2.2. que plantea la importancia de colaborar con los organismos públicos competentes en la materia. Esto incluye la promoción de acciones concretas para proteger y preservar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y tribales afrodescendientes, así como también el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y participación de estas comunidades en las decisiones que afectan a su patrimonio.

Asimismo, es importante visibilizar la situación a nivel de espacios patrimoniales:

**Tabla 20: Infraestructura y Participación Cultural**

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A PATRIMONIO CULTURAL	NÚMERO
Número de archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (1.1)	0
Número de museos públicos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	5
Número de museos privados inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	8
Número de comunas con museos, de acuerdo a nómina del Registro de Museos de Chile (Tabla 5.2)	5
Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.14)	105.753

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Para fortalecer la implementación y desarrollo de instrumentos de gestión del patrimonio local, el objetivo 4.1.1. se centra en promover el respeto y la valoración de las diversas expresiones del folclor de la región y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones. Ello, mediante la ejecución de acciones que contribuyan al respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor en la región.

### **3.5. HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL**

Según el III Catastro de espacios culturales, la región cuenta con 90 tantos espacios artísticos culturales y patrimoniales y espacios socioculturales; 61 de los cuales son espacios artísticos culturales y patrimoniales, cuyo detalle se encuentra en el anexo 1 de este documento.

Un alto porcentaje de las actividades realizadas en los espacios socioculturales son de tipo socio comunitario, lo que sugiere un fuerte enfoque en actividades que involucran a la comunidad local y promueven la participación ciudadana en el ámbito cultural.

Además, el 42,6% de los espacios culturales en Coquimbo cuenta con ficha técnica, lo que puede ser un indicador de la formalización y documentación de la información relevante sobre estos espacios, facilitando su gestión y promoción. Esta práctica de contar puede contribuir a una mejor planificación y difusión de las actividades culturales en la región.

**Tabla 21: Espacios culturales de la macrozona norte**

SITUACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES	%
Porcentaje de espacios culturales, artísticos y patrimoniales con planes de gestión vigentes, con respecto al total de espacios culturales de la macrozona norte.	46.2%
Porcentaje de espacios culturales, artísticos y patrimoniales con planes de gestión no vigentes, con respecto al total de espacios culturales de la macrozona norte.	53.8%

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural 2021

El informe identifica varios problemas relacionados con la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales, así como con el uso de estos espacios en la Región de Coquimbo:

Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales:

- Escasez de espacios culturales especializados para actividades como la danza, lo que dificulta el desarrollo de estas disciplinas artísticas.
- Necesidad de modernizar y mejorar los espacios culturales existentes para adaptarlos a las demandas y necesidades de la comunidad.
- Falta de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de actividades culturales específicas, lo que limita la diversificación de la oferta cultural en la región.

Uso de los espacios culturales y patrimoniales:

- Gestión ineficiente de los espacios culturales, lo que puede afectar su adecuado funcionamiento y mantenimiento a largo plazo.
- Necesidad de promover un uso activo y diversificado de los espacios culturales y patrimoniales para fomentar la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales.
- Falta de mecanismos efectivos para la participación y coordinación de los diferentes actores involucrados en la gestión y uso de los espacios culturales, lo que puede dificultar la colaboración y el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad.

Asimismo, destaca la necesidad de modernizar y mejorar los espacios culturales existentes para adaptarlos a las demandas y necesidades de la comunidad, señalando la escasez de espacios especializados, como para la danza. Además, propone la creación de nuevos espacios culturales comunitarios en cada comuna para promover la participación y el acceso a la cultura en diversas localidades. Por otro lado, resalta la importancia de promover un uso activo y diversificado de los espacios culturales y patrimoniales para aumentar la participación comunitaria en actividades artísticas y culturales, y aboga por una gestión eficiente y sostenible de estos lugares a lo largo del tiempo. También destaca la necesidad de establecer mecanismos que permitan la participación activa de todos los actores involucrados en la gestión de estos espacios, fomentando la coordinación y el diálogo entre instituciones y organizaciones. Los objetivos 5.1.1., 5.2.1. y 5.3.1. para la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales en la región buscan impulsar la creación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para actividades regionales, promoviendo la equidad territorial mediante la contribución a la calidad y adecuación de dichas infraestructuras, incluyendo la mantención y mejora de bibliotecas y museos regionales, así como la programación para espacios culturales. Y, por otra parte, promover la igualdad de acceso a espacios culturales y patrimoniales para personas con discapacidad, mediante la difusión de orientaciones técnicas y legales para la accesibilidad universal a estos lugares.

### **3.6. INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

En lo relativo al desarrollo cultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es un actor gravitante en la región. Actualmente genera una inversión significativa a través de sus diferentes programas, la que ayuda a dinamizar y fortalecer el ecosistema cultural.

Por supuesto, es posible y necesario seguir mejorando. Para ello, la capacidad de comprender de manera integrada los diversos fenómenos vinculados al desarrollo cultural es clave, y a través de esta Estrategia, generamos las bases para ello. Los cinco primeros ámbitos permiten visualizar con claridad la continuidad principal que se identifica: la necesidad de aprovechar mejor lo existente.

En efecto, esto implica coordinarse, actuar con más precisión, y entender las necesidades territoriales, para construir sinergias virtuosas con los programas e iniciativas ministeriales con el Gobierno Regional y los municipios.

El informe sobre la gobernanza cultural y la participación ciudadana en la Región de Coquimbo ofrece una visión detallada de los desafíos

y oportunidades que enfrenta la gestión cultural en esta área. En primer lugar, se destaca la importancia de la planificación territorial para asegurar un desarrollo cultural equitativo y sostenible. La falta de una planificación adecuada puede dejar a ciertas comunidades en desventaja en términos de acceso a la cultura y al patrimonio. Por ejemplo, las áreas rurales podrían carecer de infraestructuras culturales y programas adecuados, lo que limita las oportunidades de desarrollo cultural para sus residentes.

Además, se menciona la necesidad de descentralizar las políticas culturales para garantizar que todos los sectores de la región tengan acceso a recursos y oportunidades culturales. La concentración de recursos en áreas urbanas, como la ciudad de Coquimbo, puede dejar desatendidas a las comunidades más alejadas, lo que contribuye a la desigualdad en el acceso a la cultura.

En cuanto a la gobernanza cultural, se identifican problemas en la coordinación entre instituciones gubernamentales, los municipios y la sociedad civil, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas culturales. La falta de mecanismos claros de participación ciudadana también representa un obstáculo para una gestión cultural inclusiva y transparente.

Para abordar estos desafíos, el informe propone una serie de oportunidades para mejorar la gestión cultural en la región. Esto incluye fortalecer la planificación participativa, donde las comunidades locales tienen un papel activo en la identificación de sus necesidades y prioridades culturales. Asimismo, se sugiere implementar una descentralización efectiva de los recursos culturales, asegurando que cada área de la región reciba el apoyo necesario para su desarrollo cultural.

Además, se destaca la importancia de establecer mecanismos claros y transparentes de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la cultura y el patrimonio. Esto podría incluir la creación de plataformas en línea para la consulta pública y la participación en la planificación cultural.

Al respecto, los dos objetivos propuestos para el ámbito 6, se centran en establecer estrategias para mejorar la articulación del MINCAP con otras instituciones afines, para incluir y potenciar el impacto social de las culturas, las artes y el patrimonio en los territorios de la región. Esto implica mantener diálogos interministeriales para mejorar y coordinar la gestión política institucional, generar alianzas estratégicas con instituciones turísticas para preservar y valorar el patrimonio material, y actualizar y difundir el catastro de agentes y la cartelera regional. Además, se busca incentivar la participación ciudadana en los procesos de información y consulta, a través de la articulación de la Seremi con el Consejo Regional para la implementación de la estrategia regional de cultura.

# IV

## METODOLOGÍA



## METODOLOGÍA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fortalece la perspectiva regional a través del mandato de construir Estrategias Quinquenales Regionales, que a su vez deberán ser consideradas para efectos de la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

El enfoque (bottom-up) se plantea como:

- Prospectivo, que ayude a anticipar escenarios futuros en atención a las dinámicas imperantes en Chile.
- Territorial, para asegurar la presencia de las características específicas de cada territorio.
- Coherente, para articular los diversos niveles y órganos que conforman el Ministerio.
- Sistémico y sinérgico institucional, para visibilizar la labor del ministerio, actor fundamental para el desarrollo de las regiones y del país.

Siguiendo este nuevo paradigma, el diseño, planificación e implementación de las estrategias quinquenales regionales contó con orientaciones transversales a nivel nacional, para que cada región organizase y liderara los procesos y etapas con posibilidades de adaptación de acuerdo con las circunstancias específicas de los territorios.

A grandes rasgos, el trabajo se desarrolló en las siguientes etapas.

En la primera fase, se dispuso de un compendio de información cultural y un diagnóstico regional para la realización de instancias participativas en todas las regiones del país, en las que la ciudadanía pudo identificar las principales problemáticas y nudos críticos a partir de seis ámbitos específicos. Durante estas instancias se identificaron y priorizaron las brechas y nudos críticos asociados al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región, así como las eventuales acciones proyectadas para dar solución a estas problemáticas. Esta información, recogida en 16 informes, constituyó el antecedente base para la construcción de los objetivos estratégicos para cada región en el período 2014-2028.

La propuesta metodológica implementada tuvo como objetivo el desarrollo de los lineamientos institucionales desde un enfoque participativo, que permitiera articular los niveles de las estrategias regionales, nacional y políticas sectoriales en una dirección convergente. Los procesos participativos convocan de manera plural a todos los actores que intervienen en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios. Mientras las políticas regionales poseen un foco territorial y apelan prioritariamente a la ciudadanía en general, las políticas sectoriales conversan con los campos culturales y sus dinámicas específicas.

### **Metodologías de referencia**

El proceso de elaboración de las Estrategias Quinquenales Nacionales 2024-2028 se desarrolla en el marco de un esfuerzo institucional amplio, diseñado desde una lógica bottom-up que toma como punto de partida los procesos participativos que dan lugar a las estrategias regionales y las políticas sectoriales. El proceso busca recoger el diálogo entre agentes del campo y la ciudadanía, generando visiones comunes sobre las políticas culturales y patrimoniales que necesita el país de cara a sus desafíos contemporáneos.

De acuerdo a lo anterior, los documentos de estrategias quinquenales regionales se realizaron a partir de las siguientes etapas de producción, sistematización y análisis de información:

#### **Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas**

Con el fin de unificar criterios, establecer un diagnóstico preciso, y lograr una metodología robusta, esta primera etapa permitió sentar las bases para un trabajo integral y cohesionado, acorde a las necesidades y desafíos específicos de cada región. Se desarrolló mediante los siguientes subprocesos:

##### **a. Comisiones Estrategias Quinquenales.**

En 2022, se conformaron tres comisiones (Comisión de Diseño, Comisión de Marco Teórico, Comisión de Seguimiento y Monitoreo) integradas por representantes de las Subsecretarías del Patrimonio y de las Culturas, y del Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de unificar criterios que permitieran dar cuenta tanto de los desafíos particulares, como de aquellos transversales a la institucionalidad ministerial. De este modo, se pudieron definir los antecedentes de base, un marco teórico común y una metodología de trabajo para abordar de manera integral el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las regiones. Los comités contribuyeron a la dotación documental de un kit metodológico que fue enviado a cada región

**b. Consultoría para la elaboración de diagnósticos regionales**

En 2022 mediante licitación pública, la consultora Brinca se adjudicó el servicio de elaboración de los diagnósticos regionales para la construcción de las EQR. El objetivo de este estudio fue realizar diagnósticos sobre la realidad cultural y la contribución de la cultura en los territorios, a partir de la medición y análisis de diversas dimensiones del ámbito cultural de la región, considerando los enfoques de derechos y territorio, además de los enfoques de interculturalidad y género, como base para el diseño de Estrategias Quinquenales Regionales. Su contraparte técnica fue el Departamento de Estudios.

Cada informe contempló una caracterización de la región, considerando: a) sistemas sociodemográficos, b) base económica y c) medios físicos naturales presentes en el territorio.

En este contexto, se realizó un esfuerzo por levantar indicadores de diversas fuentes que dieran cuenta del progreso de una región en determinada temática. Estos indicadores fueron sistematizados en dimensiones y subdimensiones orientadas en el trabajo realizado por UNESCO (2020) en su Informe de Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 y la declaración de Friburgo y su enfoque de derechos. Con base en esto, este estudio propone un Índice de Desarrollo Cultural conformado por 6 dimensiones:

- Ecosistema, Cultura y Patrimonio
- Prosperidad y Medios de Vida
- Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial
- Conocimiento y Competencias
- Inclusión y Participación
- Gobernanza

Para la construcción de las estrategias regionales, los resultados de este diagnóstico fueron compartidos con los equipos regionales, con el fin de abordar una planificación quinquenal considerando 6 ámbitos:

1. Participación y acceso a la vida cultural
2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía

3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios
4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.

La mayor parte de estas dimensiones se inspira en las propuestas por UNESCO en sus Indicadores de cultura para el desarrollo, y en los principios de la Declaración de Friburgo, la cual releva el enfoque de derechos culturales.

### **Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional**

La región de Coquimbo lideró el proceso de construcción de su Estrategia Quinquenal Regional. Entre el segundo semestre 2022 y 2023, con el apoyo de la Fundación Ser Humano, se levantaron diferentes procesos participativos para identificar los problemas asociados a los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales locales. Del mismo modo, y a partir del kit metodológico elaborado por la Comisión de Metodología para las Estrategias Quinquenales, el equipo regional conformado por funcionarios de la Secretaría Regional de las Culturas y de la Dirección Regional del Patrimonio Cultural, coconstruyeron, en conjunto con la ciudadanía, las posibles soluciones a los problemas detectados.

Los resultados de dichas instancias fueron sistematizados en un informe final que incluyó una matriz de vaciado, que identificó tanto los objetivos estratégicos como las acciones primordiales de cada región, distribuidos en los 6 ámbitos ya mencionados.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

#### **a. Planificación territorial de los procesos de Estrategia Quinquenal**

En la región, a fin de ejecutar una estrategia con incidencia ciudadana, el proceso de instancias participativas se organizó y planificó por etapas. Ello, entendiendo que su importancia en la gestión pública radica en la incorporación del saber y de la experiencia de las personas, de las agrupaciones sociales o de las instituciones interesadas y/o afectadas por el asunto de interés público que recoge esta Estrategia Quinquenal Regional.

En una primera etapa, mediante un mapa de actores, se identificaron los posibles grupos de interés a ser involucrados en los procesos de participación identificando su carácter territorial o sectorial. Durante la segunda etapa, se definieron las modalidades de ejecución de las instancias participativas (presencial, virtual o híbridas), acorde a la normativa actual de participación de la institución. En la tercera etapa, los equipos regionales de la Seremi y del Servicio Regional del Patrimonio Cultural realizaron las convocatorias y en su despliegue, proporcionaron los elementos de apoyo para lograr un proceso informado, inclusivo y transparente.

### **b. Procesos de participación**

#### **Coquimbo**

El proceso de implementación de instancias participativas para la construcción de la EQR regional estuvo a cargo del Instituto de Políticas Públicas de Universidad Católica del Norte que diseñó la metodología utilizada para la elaboración de la Estrategias Quinquenal Regional en la región de Coquimbo.

En total, se realizaron 5 instancias, virtuales y presenciales, con 80 personas, entre ellas agentes culturales, funcionarios públicos, comunidad en general. Estas tuvieron como objetivo principal recoger la opinión de los distintos actores involucrados en la cultura de la región.

Los procesos participativos se realizaron con una metodología cualitativa que permite registrar datos descriptivos a partir de intervenciones de los participantes en un ambiente no controlado. Esta metodología busca comprender a las personas y a los grupos humanos dentro de su propio marco de referencia, valorando la diversidad de perspectivas sobre los fenómenos de interés.

En particular, la metodología utilizada en el proceso de participación para la construcción de la Estrategia Quinquenal de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de la Región de Coquimbo contempló las siguientes etapas:

##### **1. Inicio**

- Definición del alcance y objetivos del diagnóstico.
- Identificación de los actores relevantes.

##### **2. Captación de información**

- Diálogos ciudadanos provinciales.
- Diálogos con funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diálogos con funcionarios de otros servicios públicos.

### 3. Análisis de la información

- Sistematización de la información recopilada.
- Identificación de las principales brechas y desafíos.

### 4. Revisión y validación de resultados

- Presentación de los resultados a los actores relevantes.
- Recepción de comentarios y propuestas.

### 5. Elaboración de la propuesta de Estrategia Quinquenal

- Incorporación de los aportes de los actores relevantes.
- Elaboración de la propuesta final.

## **Diálogos ciudadanos provinciales**

Los diálogos ciudadanos provinciales se realizaron en las tres provincias de la Región de Coquimbo: Elqui, Limarí y Choapa. En total, participaron 39 personas, representando a organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, así como a personas independientes.

Los principales temas que se abordaron en los diálogos fueron:

- La importancia de las culturas, las artes y los patrimonios para el desarrollo de la región.
- Las principales brechas y desafíos que enfrenta el sector.
- Las acciones que se podrían implementar para abordar estas brechas.

## **Diálogos con funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

Los diálogos con funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se realizaron en dos jornadas, una para funcionarios de la Seremi de las Culturas y las Artes y otra para funcionarios de Serpat. En total, participaron 49 personas.

Los principales temas abordados:

- La articulación y coordinación entre los distintos servicios públicos que trabajan en el ámbito cultural.
- El fortalecimiento de la participación ciudadana en la planificación y gestión cultural.

- El desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso a las culturas, las artes y los patrimonios para todos los habitantes de la región.

### **Diálogos con funcionarios de otros servicios públicos**

Los diálogos con funcionarios de otros servicios públicos se realizaron en una jornada. Participaron 11 personas, representando a distintos servicios públicos de la región.

Los principales temas abordados fueron:

- La articulación entre el sector cultural y otros sectores de la sociedad.
- El desarrollo de programas y proyectos que promuevan la inclusión social y la equidad a través de las culturas, las artes y los patrimonios.

### **Visión de las Culturas, las Artes y los Patrimonios**

En los diálogos participativos, los actores relevantes expresaron una visión compartida de las culturas, las artes y los patrimonios como elementos fundamentales para el desarrollo de la región. En particular, se destacó su rol en el fortalecimiento de la identidad, la inclusión social y la cohesión social.

ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN O CONSULTORA CONTRAPARTE	MODALIDAD	FECHA DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Diálogos ciudadanos Provincia del Elqui	Instituto de Políticas Públicas - Universidad Católica del Norte	La Serena - Sala de Exposiciones, ULS. Benavente #950	13/12/2022	12
Diálogos ciudadanos Provincia del Limarí	Instituto de Políticas Públicas - Universidad Católica del Norte	Ovalle - Centro Cultural Municipal. Independencia #479	12/12/2022	9
Diálogos ciudadanos Provincia del Choapa	Instituto de Políticas Públicas - Universidad Católica del Norte	Los Vilos - El Bodegón Cultural. Elicura #135	15/12/2022	8
Diálogos Online Funcionarios MINCAP	Instituto de Políticas Públicas - Universidad Católica del Norte	Online	09/01/2023	40
Diálogos Online Funcionarios Públicos	Instituto de Políticas Públicas - Universidad Católica del Norte	online	18/01/2023	11

### **Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.**

Una vez recibidos los informes regionales, se conformó una comisión integrada por los equipos de la subsecretaría de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio con el fin de analizar las propuestas regionales de objetivos estratégicos y sus acciones de acuerdo con su estabilidad en el tiempo, su adaptabilidad, su coherencia, y también a su viabilidad de implementación.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

#### **a. Validación de Objetivos Estratégicos**

Este primer paso se centró en la sistematización y categorización de los objetivos estratégicos propuestos por regiones con el fin de identificar vacíos de información y su concordancia con los marcos normativos y estratégicos institucionales. Para ello, se realizó un análisis inductivo identificando para cada ámbito diferentes categorías operacionales acordes con las funciones que mandata la ley 21.045 y con la planificación estratégica institucional (Ficha A0 y A1 de Dipres). A partir de este ejercicio se identificaron las siguientes categorías operacionales por ámbito:

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1	Participación y acceso a la vida cultural	1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	Instancias de participación de las personas en la vida cultural, individual y/o colectivamente, en procesos de construcción de memoria colectiva, definición patrimonial y elaboración participativa de iniciativas culturales y/o patrimoniales.
		1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico-culturales y patrimoniales o iniciativas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la oferta o bienes culturales
		1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales destinadas a la ciudadanía o destinada a informar a las comunidades.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
2	Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos formales
		2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos no formales o informales como factor social de desarrollo
		2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias	Vincular la cultura, las artes y los patrimonios con las comunidades para favorecer la educación y sensibilización, contribuyendo a la transformación personal, social y colectiva de las personas, como también generación de acciones tendientes al desarrollo de audiencias con fines formativos.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
3	Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	3.1. Trabajo digno y capacitación	Capacitación de organizaciones o agentes artísticos, culturales y patrimoniales; Sistemas y mecanismos de financiamiento del mundo cultural y patrimonial
		3.2. Financiamiento	Estrategias de financiamiento y/o redistribución de recursos presupuestarios para el desarrollo integral de los ecosistemas culturales
		3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	Articulación de agentes artístico, cultural y patrimonial para el fortalecimiento y desarrollo del mundo artístico, cultural y patrimonial.
		3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	Producción Creativa, protección a la creación, formalización y emprendimiento creativo, distribución y difusión, estrategias de internacionalización y contenidos de bienes y servicios que son el resultado de la creatividad de las personas —de forma individual— y de los grupos sociales —como comunidad— en un contexto cultural específico, siendo este local, regional, nacional o internacional.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
4	Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	Revitalización, preservación y conservación del sistema de representación cultural y patrimonial local y regional, destacando elementos de simbolización y construcciones subjetivas propias del territorio.
		4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	Instancias dirigidas al desarrollo de las diversidades, la interculturalidad y los pueblos originarios
		4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	Instancias enfocadas en la puesta en valor, identificación y recuperación de la memoria histórica y un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho desde una perspectiva territorial.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
5	Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	Identificación, recuperación, construcción, habilitación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para el uso público.
		2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	Gestión (administrativa y financiera) institucional o comunitaria para el desarrollo sostenible de los espacios de uso cultural
		3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	Generación de iniciativas artística-culturales y patrimoniales para el fomento de la participación y acceso universal de la ciudadanía al espacio.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
6	Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	1. Innovación y gestión institucional	Procesos de modernización de las instituciones en distintos ámbitos (tecnología, incorporación de enfoques transversales, transparencia, mecanismos de evaluación y seguimiento, etc), incorporando marcos jurídicos nacionales e internacionales.
		2. Planificación territorial y descentralización	Elaboración de estrategias o planes regionales o locales que permitan la planificación territorial y la descentralización, como también coordinaciones interinstitucionales e interministeriales con fines descentralizadores.
		3. Gobernanza cultural	Proceso multiescalar mediante la cual instituciones de gobiernos colaboran para coordinarse en la prestación de servicios, para la formulación equilibrada, coordinada y transparente de toma de decisiones, destacando la participación y coordinación de diversos actores sociales en el ciclo de vida de las políticas culturales y patrimoniales.

## **b. Validación acciones**

Las acciones corresponden al conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de revisión y validación de dichas acciones se realizó tomando en cuenta tres criterios principales para su clasificación:

- Acciones programáticas: Aquellas que se desarrollan en el marco de los Programas e Iniciativas que ejecutan el MINCAP.
- Acciones intersectoriales: Aquellas que se coordinan con otros servicios públicos u organizaciones privadas o del tercer sector, principalmente a nivel regional
- Acciones Institucionales: Aquellas que se desarrollan al interior del MINCAP/SEREMIS/SERPAT orientadas a cumplir los objetivos Ministeriales y que no son programáticas.

El siguiente paso fue realizar dos talleres de revisión con los equipos regionales tanto de la Seremi como del Servicio regional del patrimonio (SERPAT).

El primer taller consistió en la revisión, validación y eventual reformulación de objetivos estratégicos formulados por las regiones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y validación o reformulación de objetivos estratégicos considerando su coherencia, viabilidad presupuestaria, viabilidad técnica y/o pertinencia.
- Identificación y formulación de nuevos objetivos estratégicos para aquellas categorías no cubiertas.

En el segundo taller se revisaron las acciones asociadas a los objetivos estratégicos según los criterios ya descritos. Además, se analizó su relación con el problema a resolver planteado en los procesos participativos. En cuanto a los objetivos estratégicos sin acciones formuladas se construyó una acción apropiada al objetivo asociado.

## **c. Validación borrador final**

Una vez ajustados y validados los objetivos estratégicos y acciones por los equipos regionales, estos se incluyeron en el trabajo final del documento de estrategias quinquenales para su validación y ratificación por parte de los órganos colegiados regionales.

V

## OBJETIVOS Y ACCIONES



## OBJETIVOS Y ACCIONES

A través de acciones coordinadas entre el sector público y la sociedad civil, se busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región de Coquimbo. Se enfatiza en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales, incluyendo a los pueblos indígenas, tribales afrodescendientes y migrantes. La difusión de la oferta programática, la formación en culturas locales y la promoción de la educación artística son aspectos clave para fortalecer la participación y el acceso a la vida cultural en la región.

### 5.1 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	1.1.1. Fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales; de comunidades y organizaciones (sociales, territoriales y funcionales).	11. Coordinación de mesas de trabajo provincial público y/o privado para fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de iniciativas, proyectos y expresiones culturales, artísticas y patrimoniales  2. Articulación y/o difusión de acciones del MINCAP en las provincias, promoviendo la participación de la ciudadanía.
	1.1.2. Fomentar la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial	1. Promoción de líneas programáticas del MINCAP en el ámbito de memoria y DDHH para contribuir al desarrollo de procesos participativos de memoria colectiva.
1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	1.2.1. Fomentar el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios de la región	1. Desarrollo e implementación de iniciativas y/o actividades con enfoque de derechos que permitan el acceso a las culturas, las artes y los patrimonios a personas de tercera edad, infancias y/o adolescentes.
1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	1.3.1. Generar instancias de difusión que promuevan las culturas, las artes y el patrimonio como vehículos para mejorar la calidad de vida de las personas y sus comunidades	1. Ejecución de un plan de difusión regional de la oferta artístico, cultural y patrimonial para contribuir al trabajo colaborativo con instituciones públicas y/o privadas u organismos que faciliten que faciliten el desarrollo del arte como herramienta de transformación social.

## 5.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	2.1.1. Dar expresión, de manera articulada, a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio, a la labor pedagógica y formativa de los docentes, a través de una coordinación permanente con el sistema educativo formal de la región en sus distintos niveles.	<p>1. Diseño y ejecución de acciones de formación para incorporar expresiones artísticas culturales y patrimoniales en las comunidades educativas de la región, en todos sus ciclos (estudiantes, profesores, etc.)</p> <p>2. Diseño y ejecución de acciones de articulación con casas de estudio de la región para generar acciones de formación académica en gestión cultural, artes, culturas y patrimonios.</p>
2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	2.2.1. Fomentar instancias de formación cultural, artística y patrimonial como factor social de desarrollo, en contextos de educación no formal o informal.	<p>1. Desarrollo de programas, talleres, seminarios e instancias educativas no formales que cuenten con una certificación de participación de los asistentes.</p>
2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de públicos	2.3.1. Promover estrategias de mediación y de formación de públicos en la región, según criterios de pertinencia territorial.	<p>1. Ejecución de estrategias de mediación y formación de públicos en la región, a través de talleres que promuevan la articulación entre el público y las organizaciones.</p>

### 5.3 ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
3.1. Trabajo digno y capacitación	3.1.1. Implementar y difundir instancias de capacitación a agentes y organizaciones que forman parte de los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales, priorizando a grupos rezagados de todo el territorio regional.	<p>1. Creación de espacios e iniciativas destinadas a la entrega de conocimientos sobre los programas y políticas públicas en materia de cultura en las que se enmarcan los diversos proyectos culturales.</p> <p>2. Promoción de capacitaciones o instancias informativas en materia de acceso a fondos y otros beneficios pertinentes para el desarrollo de sus proyectos en todas las provincias de la región.</p> <p>3. Contribución a la gestión cultural de las comunidades y territorios para el empoderamiento creativo de las organizaciones culturales comunitarias.</p> <p>4. Promoción de la participación de organizaciones culturales migrantes en acciones de capacitación en gestión, mediación y asociatividad del MINCAP.</p>
3.2. Financiamiento	<p>3.2.1. Implementar nuevos mecanismos institucionales de financiamiento para que distintas organizaciones y agentes puedan participar de forma equitativa y democrática en los proyectos que otorga el MINCAP.</p> <p>3.2.2. Promover instancias para el financiamiento de la investigación y la divulgación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales de la región.</p>	<p>1. Difusión de bases para la postulación y el acceso equitativo a fondos concursables para agentes regionales que presentan interés en ello.</p> <p>2. Proposición de líneas de fondos y proyectos con Mincap, con énfasis en la participación equitativa y democrática de los agentes y organizaciones culturales locales.</p> <p>1. Promoción de un fondo de investigación patrimonial con miradas puestas en la preservación y rescate patrimonial.</p> <p>2. Implementación y rescate de archivos regionales (búsqueda, mapeo, catastro de patrimonio documental privado, identificación de actores clave para posterior rescate de documentación).</p>



3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	3.3.1. Promover la asociatividad entre las organizaciones, con el fin de fortalecer los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales de la región.	1. Ejecución de acciones de capacitación a nivel de promoción y fortalecimiento de la asociatividad entre organizaciones culturales de la región.
3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	3.4.1. Implementar mecanismos que promuevan la participación igualitaria de las mujeres en todas las instancias asociadas a los ecosistemas creativos financiadas por el Estado.	1. Actualización de contenidos en plataformas digitales existentes para una mejor difusión de las iniciativas culturales desarrolladas en región.  2. Aplicación de criterios de paridad de diversidades sexogenéricas en las distintas acciones de fomento a la cultura, las artes y los patrimonios que se ejecuten en la región.

## 5.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	4.1.1. Promover el respeto y la valoración de las diversas expresiones del folclor de la región y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones	1. Ejecución de acciones que contribuyan al respeto y valoración de las diversas expresiones culturales y/o folclor en la región.
4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	4.2.1. Promover el enfoque de interculturalidad y género en el resguardo y visibilización de las culturas, las artes y los patrimonios en la región.	1. Articulación de trabajo colaborativo con instituciones, organizaciones, comunidades y/o asociaciones que estén vinculadas con poblaciones migrantes y/o pueblos indígenas y tribales las cuales se encuentren vigentes.
		2. Incorporación de instancias para la concientización, sensibilización y la importancia del enfoque de género en las culturas, las artes y el patrimonio.
	4.2.2. Promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia correspondiente.	3. Incorporación de la perspectiva de género en la planificación de actividades del MINCAP.
4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	4.3.1. Fomentar la puesta en valor de la memoria histórica y/o política de la región.	1. Incorporación acciones para el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural de pueblos indígenas y tribales afrodescendientes.
		1. Incorporación acciones para la puesta en valor de la memoria histórica y política de la región.



## 5.5 HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
5.1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	5.1.1. Impulsar la habilitación y mejora de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales de la región, propendiendo a la equidad territorial.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribución a la creación de infraestructura cultural y/o patrimonial adecuada y de calidad, en espacios convencionales y no convencionales</li><li>2. Mantención y mejoramiento de infraestructura de bibliotecas/ museos regionales.</li><li>3. Contribución a la programación para los espacios culturales regionales.</li></ol>
5.2. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	5.2.1. Fomentar el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso de las personas con discapacidad a espacios culturales y patrimoniales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribución a la difusión de orientaciones técnicas y/o legales tendientes a brindar accesibilidad universal a las personas a espacios culturales y patrimoniales.</li></ol>

## 5.6 INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
6.1. Planificación territorial y descentralización	<p>6.1.1. Establecer estrategias para mejorar la articulación del MINCAP con otras instituciones afines, para incluir y potenciar el impacto social de las culturas, las artes y el patrimonio en los territorios de la región.</p>	<p>1. Mantención de diálogos interministeriales que propicien un espacio de mejora y coordinación de la gestión política institucional.</p> <p>2. Generación de alianzas estratégicas con instituciones como Sernatur u otras vinculadas al turismo para una mayor preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la región.</p> <p>3. Actualización y difusión del catastro de agentes y de la cartelera regional.</p>
6.2. Gobernanza cultural	6.2.1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos de información y consulta, según corresponda, en las acciones de implementación de la estrategia regional de cultura.	<p>1. Articulación de acciones entre Seremi y el Consejo Regional con el fin de garantizar su implementación, seguimiento y evaluación favoreciendo instancias de retroalimentación y mejoras permanentes.</p>

# V

## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Estrategia Quinquenal para la Región de Coquimbo se orienta hacia la consecución de objetivos y metas específicas para fomentar la cultura y el patrimonio en este territorio único. La puesta en práctica y el monitoreo continuo de esta estrategia son esenciales para convertir los planes estratégicos en acciones tangibles y efectivas. En este proceso, el rol del Departamento de Planificación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es fundamental, actuando como motor de avance y eficiencia en la ejecución de nuestras políticas culturales y de patrimonio.

### 6.1. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN

Implementamos la Metodología del Marco Lógico, reconocida por su eficacia en estructurar la implementación estratégica de manera organizada. Mediante la definición de componentes e indicadores claros y cuantificables, construimos una base firme para la evaluación del progreso y la identificación de retos, lo que nos permite mejorar continuamente nuestras acciones en el ámbito cultural y patrimonial.

Durante la fase de planificación, traducimos los objetivos estratégicos en acciones concretas para el año en curso. Esta etapa involucra la especificación de los elementos clave de nuestras iniciativas, tales como la promoción del patrimonio cultural, el fomento de la diversidad cultural y el acceso ampliado a la cultura. Elegir indicadores de desempeño precisos es crucial para monitorear de manera efectiva el progreso hacia los objetivos establecidos.

### 6.2. EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Un pilar fundamental de la planificación anual es la distribución eficiente de recursos, tanto humanos como financieros, para garantizar la realización exitosa de las actividades programadas. Nos comprometemos a administrar estos recursos eficazmente, asegurando el máximo impacto de nuestras intervenciones y la sostenibilidad de nuestros proyectos culturales y de patrimonio.



### **6.3. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

La ejecución de la Estrategia Quinquenal, dirigida por la planificación anual y fundamentada en la metodología del Marco Lógico, enfatiza nuestro compromiso con la promoción de la cultura y el patrimonio en la Región de Coquimbo. Este enfoque organizado, enriquecido con la participación activa de la comunidad, establece los cimientos para un desarrollo cultural y patrimonial sólido y sostenible en la región, abriendo camino hacia un futuro lleno de oportunidades para el enriquecimiento y valorización de nuestra diversidad cultural y patrimonial.

# VII ANEXOS





NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	TIPO ESPECIFICO	TIPO GENERAL
BIBLIOMÓVIL REGIÓN DE COQUIMBO	Limarí	Ovalle	Bibliomóvil	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA Nº117 VÍCTOR DOMINGO SILVA	Limarí	Coquimbo	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA FILIAL Nº229 BP1	Elqui	Illapel	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA DAVID LEÓN TAPIA TONGOY Nº323	Elqui	Ovalle	Biblioteca Pública	Biblioteca
PUEBLO DE ARTESANOS DE VALLE DEL ELQUI	Elqui	La Higuera	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALTOVALSOL	Elqui	Coquimbo	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA N° 035 CIRUJANO VIDELA	Elqui	Vicuña	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA COMUNAL	Elqui	La Serena	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA MINICIPAL Nº147 ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA	Elqui	Andacollo	Biblioteca Pública	Biblioteca
CENTRO DE ARTES MUNICIPAL SALAMANCA	Choapa	Coquimbo	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Nº397 DE SALAMANCA	Choapa	La Serena	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA N°226 DIEGO PORTALES PALAZUELOS	Choapa	Salamanca	Biblioteca Pública	Biblioteca

PUNTO DE LECTURA HOSPITAL DE OVALLE	Limarí	Salamanca	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA N°228 WENCESLAO VARGAS	Limarí	Los Vilos	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA HUENTE LAUQUÉN 230A	Choapa	Ovalle	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA N°230 MIGUEL OLLARZU VÉLIZ DE CANELA	Choapa	Monte Patria	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA PÚBLICA N°227	Limarí	Canela	Biblioteca Pública	Biblioteca
BIBLIOTECA REGIONAL GABRIELA MISTRAL	Elqui	Canela	Biblioteca Pública	Biblioteca
MOLINOS DE ARTE ESPACIO CULTURAL	Elqui	Punitaqui	Biblioteca Pública	Biblioteca
CENTRO CULTURAL ESTACIÓN SALAMANCA	Choapa	La Serena	Biblioteca Pública	Biblioteca
CENTRO CULTURAL NEMESIO ANTÚNEZ	Limarí	Coquimbo	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DE SOTAQUÍ	Limarí	Salamanca	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
ALIANZA FRANCESA ICF REGIÓN COQUIMBO	Elqui	Combarbalá	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CASA DE LAS ARTES DE COQUIMBO	Elqui	Ovalle	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CASA DE LA CULTURA DE LAS COMPAÑÍAS	Elqui	La Serena	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE	Limarí	Coquimbo	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura



CENTRO CULTURAL SANTA INÉS	Elqui	La Serena	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA DE PAIHUANO	Elqui	Ovalle	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CASA DE LA CULTURA DE LOS VILOS	Choapa	La Serena	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
CENTRO CULTURAL PALACE	Elqui	Paiguano	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
FUNDACIÓN CULTURAL DE LOS VILOS	Choapa	Los Vilos	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
ESCUELA EXPERIMENTAL DE MÚSICA JORGE PEÑA HEN	Elqui	Coquimbo	Centro cultural y/o casa de la cultura	Centro cultural y/o Casa de la cultura
COLEGIO DE ARTES CLAUDIO ARRAU DE COQUIMBO	Elqui	Los Vilos	Espacios de residencias artísticas	Otros espacios con uso cultural
LIBRERÍA MACONDO	Elqui	La Serena	Espacios escolares de formación artística especializada	Otros espacios con uso cultural
PUNTO DE LECTURA CASERO DEL LIBRO	Limarí	Coquimbo	Espacios escolares de formación artística especializada	Otros espacios con uso cultural
SOCIEDAD BÍBLICA CHILENA	Elqui	La Serena	Librería	Librería
LIBRERÍA JERPLAZ	Elqui	Ovalle	Librería	Librería
CINE STAR ILLAPEL	Choapa	La Serena	Librería	Librería
MUSEO ENTOMOLÓGICO E HISTORIA NATURAL DE VICUÑA	Elqui	La Serena	Librería	Librería
MUSEO GABRIELA MISTRAL DE VICUÑA	Elqui	Illapel	Multisala de cine	Cine o sala de cine

MUSEO FERROVIARIO	Limarí	Vicuña	Museos	Museos
MUSEO DE ARTE Y CIENCIA DE LOS CHOROS	Elqui	Vicuña	Museos	Museos
MUSEO ESCUELA DE SITIO GABRIELA MISTRAL	Elqui	Ovalle	Museos	Museos
MUSEO RECTOR JUAN FRANCISCO MUÑOZ BARRERA DEL LICEO GREGORIO CORDOBÉS	Elqui	La Higuera	Museos	Museos
MUSEO DEL LIMARÍ	Limarí	Paiguano	Museos	Museos
MUSEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Elqui	La Serena	Museos	Museos
GALPÓN CULTURAL UCN	Elqui	Ovalle	Museos	Museos
SALÓN MULTIUSO	Limarí	Andacollo	Museos	Museos
CASA DEL ENCUENTRO CIUDADANO ALCALDE JOSÉ CIFUENTES	Elqui	Coquimbo	Otro	Otros espacios con uso cultural
CASA DE GABRIELA MISTRAL LAS PALMERAS	Elqui	Río Hurtado	Otro	Otros espacios con uso cultural
MAUSOLEO GABRIELA MISTRAL DE MONTEGRANDE	Elqui	Andacollo	Otros Espacios de formación artística	Otros espacios con uso cultural
DOMO CULTURAS DE LAS ÁNIMAS	Elqui	La Serena	Otros Espacios de formación artística	Otros espacios con uso cultural
CENTRO ANDRÓNICO LUKSIC ABAROA	Choapa	Paiguano	Patrimonio construido Arquitectura / Urbanismo	Otros espacios con uso cultural



CENTRO DE ESTUDIOS MUSICALES	Choapa	Coquimbo	Patrimonio construido Arquitectura / Urbanismo	Otros espacios con uso cultural
CABILDO MUNICIPAL SALÓN DE EXPOSICIONES	Elqui	Los Vilos	Patrimonio natural	Otros espacios con uso cultural
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE	Limarí	Los Vilos	Sala de Ensayo	Sala de Ensayo
TEATRO MUNICIPAL DE VICUÑA	Elqui	Vicuña	Sala de exposición	Sala de exposición



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile